

MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015

FIRMAN CONVENIO INE Y SAT PARA AUDITAR LAS CAMPAÑAS

El INE y el SAT acordaron ayer mecanismos para agilizar que la autoridad electoral tenga acceso a información clave sobre el origen y destino de los recursos de los partidos, candidatos y las personas políticamente expuestas. Ambos organismos firmaron un convenio de colaboración que permitirá al INE corroborar que las operaciones de los partidos políticos sean con empresas reales y validadas fiscalmente, y le facilitará el acceso a datos sobre los recursos obtenidos por partidos, precandidatos, candidatos de partido o independientes y todos los sujetos obligados en materia de fiscalización y cobro de multas. "Con esto será posible que las elecciones de este 2015 sean las más fiscalizadas y transparentes de nuestra historia", sostuvo Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE. Córdova declinó señalar si está en vías de proponer el nombramiento del titular de la Unidad de Fiscalización, en sustitución del actual encargado de despacho, Alfredo Cristalinas, pero subrayó que son la ley y los instrumentos puestos en marcha por el INE los que permitirán una fiscalización sin precedentes. Por su parte, Aristóteles Núñez Sánchez, jefe del SAT, recordó que el secreto fiscal no aplica para el INE, por lo que comprometió a la dependencia a entregarle de forma proactiva toda la información, con el ánimo de que sepa de cada partido, de cada asociación política, de cada candidato, qué hizo con los recursos otorgados en sus prerrogativas en cada gasto y en cada ingreso que tenga a través de la facturación electrónica. (EL UNIVERSAL)

TRABAJA INE SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

Tras la rescisión del contrato a la empresa Scytl México para desarrollar el sistema de contabilidad en línea para las campañas electorales, el INE ya desarrolla una aplicación informática con el apoyo de expertos de la UNAM, para garantizar el cumplimiento de esa obligación. La herramienta, denominada hasta ahora "aplicación informática", permitirá al INE registrar la contabilidad y la documentación que soporte los ingresos y gastos efectuados en las campañas, así como realizar sus atribuciones en materia de fiscalización. "La autoridad electoral ha enfocado todos sus esfuerzos y capacidades técnicas para desarrollar, implementar y administrar una aplicación que posibilite el registro oportuno de las operaciones efectuadas por los partidos políticos. "De modo que está en condiciones de hacer frente a la decisión de iniciar el procedimiento administrativo de rescisión (del contrato), sin que ello afecte las tareas sustantivas que en materia de fiscalización le han sido conferidas", señala un documento del INE.

APELA CÓRDOVA VIANELLO POR INE PÚBLICO... PERO PRACTICAN OPACIDAD

Un INE público y que dé la cara a la sociedad fue defendido ayer por su presidente Lorenzo Córdova Vianello, quien además apeló a que el organismo no se subordine a los institutos políticos. Al suscribir un Convenio con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para estimular la participación ciudadana, Córdova dijo que eso debe traducirse en el fortalecimiento de las instituciones electorales. "El árbitro electoral no puede actuar con base en las preocupaciones ni mucho menos en los intereses de un contendiente ni de tres ni de siete. Eso es lo que condensa la independencia y la autonomía a la que está obligado este órgano. El Consejo General (del INE) no puede, por un lado, subordinarse a los intereses de los partidos, pero tampoco puede ser refractario a sus planteamientos. Esta es la mesa de la democracia, es la mesa que nos hemos dado todos los mexicanos para procesar de manera pacífica, nuestras legítimas diferencias", insistió el consejero electoral. Sin embargo, Alberto García Sarubbi, vocero del INE, abogó por la secrecía de las reuniones de la Comisión de Quejas del instituto y el impedimento para el trabajo de cobertura informativa de reporteros. En una carta dirigida al diario Reforma, reivindicó la privacidad de las reuniones de la Comisión ya que, aseguró, conforme al reglamento son a puerta cerrada, no obstante el carácter público y ciudadano del INE. (REFORMA, NACIONAL, P. 9)

MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015

INE TENDRÁ SÓLO TRES MESES PARA FISCALIZAR

Debido a que las elecciones son el 7 de junio y quienes hayan obtenido una diputación o una jefatura delegacional en el Distrito Federal asumirán funciones en septiembre, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contarán con sólo tres meses para investigar las denuncias que les lleguen. El Instituto será el que verifique quiénes ganaron las delegaciones y diputaciones locales y que no hayan rebasado los topes de gastos de campaña. "Tendremos poco tiempo para hacerlo, seguramente van a llegar muchos casos y vamos a trabajar rápido, como nunca lo hemos hecho", dijo el consejero Arturo Sánchez. Durante la conferencia "Reforma político-electoral, a un año de su promulgación", explicó que la nueva legislación establece que si un ganador a un cargo de elección popular supera los gastos de campaña en 5% se podría anular la elección, pues INE y TEPJF deberán reunir las pruebas para demostrarlo antes de que asuma el cargo. En el mismo evento, Flavio Galván Rivera, magistrado del TEPJF, hizo un llamado a cuidar cómo se selecciona a los consejeros y magistrados, pues consideró que ha habido una gran falla en esa materia y consideró que muchos no cuentan con la experiencia y el currículum que esos cargos ameritan. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1 Y 2, GEORGINA OLSON)

CRITICA MURAYAMA DECISIÓN SOBRE "CINEMINUTOS"

Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), expresó su desacuerdo con la resolución de la Comisión de Quejas del organismo electoral relativa al incumplimiento de las medidas cautelares dictadas en contra de los "Cineminutos" del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). "Yo conformé la Comisión de Quejas, esa conformación sui géneris el 31 de diciembre, y también me pronuncié con mi voto y argumentación por dictar medidas cautelares sobre estas campañas, lo mismo respecto de la que se venía desplegando en distintas vías públicas. De tal suerte que desde mi punto de vista se debieron confirmar estas medidas cautelares porque lo que ha sido evidente es que la instrucción del INE no se cumplió", concluyó en entrevista. La Comisión de Quejas resolvió ayer turnar a la Unidad de lo Contencioso Electoral el expediente sobre los "Cineminutos", a fin de que determine si su transmisión representa un desacato a la medida cautelar o a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el mismo sentido. (REFORMA, NACIONAL, P. 9 Y REFORMA.COM, ANTONIO BARANDA)

APELA MORENA ACUERDOS DEL INE

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) interpuso dos recursos de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de dos acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). El primero se refiere a los lineamientos para los tiempos de propaganda de las campañas políticas federales y locales, y el otro es contra el mecanismo aprobado para la presentación y resolución de denuncias por delitos cometidos durante el proceso electoral. Morena presentó otro recurso ante el INE, en el cual solicita medidas cautelares para que de inmediato se retiren los espectaculares que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) colocó en la vía pública y los anuncios en medios de transporte, en los cuales se refiere al programa de vales de medicinas del gobierno federal y se lo atribuye como "logro". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4)

MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015

BAÑOS MANDA, AFIRMA CORRAL JURADO

Javier Corral Jurado, senador del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que la ausencia del consejero presidente formal del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, permitió la existencia de un bloque de consejeros priístas comandados por Marco Antonio Baños, el cual ha tomado la verdadera conducción del órgano electoral. Después de sostener un encuentro con Gustavo Madero, presidente nacional del PAN, para revisar la postura del partido ante el INE, el representante del Poder Legislativo ante el Instituto refirió que la postura del PAN va más allá de los temas referentes al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y que también se debe a la crisis de transparencia y democracia que está viviendo el INE, de ahí que el partido se seguirá sumando al resto de las fuerzas políticas demandantes, y a la solicitud de que Alfredo Cristalinas, titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto, sea removido de su cargo.. Por su parte, Madero sostuvo que se ve con preocupación la formación de un bloque de consejeros que obstruyen la transparencia y democracia del INE y anunció que se tomará una “decisión fuerte” para respaldar a los representantes partidistas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9)

DESPLÉGADO/ MONITOREO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES

El Instituto Nacional Electoral (INE) publicó los resultados del monitoreo de noticieros que realiza la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el propósito de que la sociedad conozca la cobertura y el tratamiento noticioso que la radio y la televisión mexicanas procuran a los partidos y sus precandidatos. Se trata del periodo de precampañas para diputadas y diputados federales que comprende del 10 de enero al 8 de febrero, y que se compone de un catálogo que incluye los 63 noticieros y los 10 programas de espectáculos más importantes del país, por su audiencia. Según los resultados, el total de tiempo dedicado a los partidos políticos en los programas monitoreados durante el periodo que se reporta fue de 95 horas con 58 minutos. Vale destacar que de las mil 698 piezas informativas analizadas por la UNAM, 24.61% (418) está adjetivado por parte del medio de comunicación. En dichas piezas informativas se identificaron 22 valoraciones positivas y 879 valoraciones negativas. El porcentaje de tiempo en noticieros de radio y TV dedicado a los principales partidos políticos se divide de la siguiente manera: PRI, 12.38%, PAN, 20.46%, y PRD, 21.66 por ciento. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, INE)

MILLONARIO GASTO EN SU PLANTILLA LABORAL, PESADO FARDO PARA EL INE

¿Por qué cuesta tanto el Instituto Nacional Electoral (INE)? Este año, el organismo electoral gastará en su plantilla laboral siete mil 893.1 millones de pesos, lo que representa 30% más que en 2009 —con el Instituto Federal Electoral (IFE)—, otro año de elecciones intermedias. Según un informe de la contraloría interna, (la plantilla) deberá ser revisada, porque es el principal elemento de presión y gasto, y constituye el mayor obstáculo para reducir el presupuesto del Instituto. De cada 10 pesos que recibe el INE —sin considerar las prerrogativas de los partidos políticos—, seis son para sueldos. Su presupuesto es de 13 mil 216 millones de pesos y no está bien gastado, indica el informe anual de gestión de la contraloría. Considera que prevalecen problemas ya detectados por el despacho Deloitte y la contraloría en cuanto a duplicidad de funciones, subvaluación y sobrevaluación de puestos, atomización del tabulador salarial y disparidad en cargas de trabajo. Del mismo modo, faltan catálogos de perfiles para la ocupación de puestos y hay importantes brechas entre presupuestación y ocupación del personal en proyectos, entre otros. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015

CONSEJEROS ESTATALES Y DISTRITALES PRESIONAN PARA QUE EL INE EVITE LA COMPRA DE VOTOS

La compra y coacción del voto es uno de los temas pendientes en el país, por lo que es urgente que se pongan en marcha medidas para regular la imparcialidad en el uso de los recursos públicos. El retraso en la discusión de este tema en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) no abona a la equidad de la contienda y pudiera afectar los principios rectores de este organismo, aseguraron consejeros electorales estatales y distritales. En una carta enviada a los consejeros del INE, los funcionarios de diversos estados de la República resaltaron que en los procesos electorales han sido testigos de que los recursos públicos y programas sociales en ocasiones se utilizan para incidir en la contienda electoral; así que la discusión pospuesta el pasado miércoles en el Consejo General del INE no debe retrasarse. Los argumentos que ese día se dieron carecen de fundamento jurídico y legítimo, señalaron. “Como consejeros estatales y distritales conocemos las dinámicas y prácticas gubernamentales a escala local”. Es una situación que exige de acciones para garantizar la imparcialidad. (LA JORNADA, POLÍTICA)

ENCUESTAS CONFIRMAN ASCENSO DEL PAN: MADERO MUÑOZ

Gustavo Madero Muñoz, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), consideró que la encuesta publicada ayer en el diario El Universal es una muestra “dramática” de la caída del Partido Revolucionario Institucional (PRI), debido a que es el mismo de siempre y no ha cambiado nada: “Es la misma gata pero revolcada”. La encuesta señala que el PRI cayó 12 puntos desde noviembre y que se encuentra a cuatro puntos de distancia del PAN en las preferencias electorales. “El PAN está creciendo, el PRI está cayendo y ya lo he declarado. El PAN es el que se está disputando con el PRI palmo a palmo en todo el país, esta batalla. No es un bipartidismo, pero son los únicos dos que contendrán por las gubernaturas y por la mayoría en la Cámara (de Diputados)”, afirmó. En tanto, Héctor Gutiérrez de la Garza, vicecoordinador del tricolor en la Cámara baja, pidió a la sociedad distinguir hacia dónde quieren llegar en los próximos comicios, si al país en donde en 12 años no pasaba nada o en la forma de seguir concretando las reformas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

LÓPEZ OBRADOR SE DESTAPA POR TERCERA OCASIÓN; SORTEA MORENA PLAZAS DE PLURINOMINALES

Andrés Manuel López Obrador aseguró que participará por tercera vez en las elecciones presidenciales, en 2018, y advirtió que quien traicione a Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) será expulsado del partido. Al inaugurar los sorteos para la elección de 200 candidatos a diputados federales por representación proporcional, el dos veces candidato presidencial, en 2006 y 2012, dijo que confía en ganar estas elecciones intermedias y en las de 2018. Asimismo, López Obrador señaló que Marcelo Ebrard nunca solicitó una candidatura a ese partido. En tanto, la suerte de tres mil militantes de Morena, elegidos previamente en 300 asambleas distritales, se jugó ayer en la tómbola. Así eligió el partido encabezado por López Obrador a dos terceras partes de sus candidatos a diputados plurinominales. Después, el Consejo Nacional nombró a personas externas al partido —académicos, defensores de derechos humanos, escritores y dirigentes campesinos, entre otros— para ocupar las candidaturas restantes. El partido tiene hasta finales de febrero para entregar la lista final de candidatos ante el Instituto Nacional Electoral (INE). Destaca la inclusión de Porfirio Muñoz Ledo entre los aspirantes a diputados plurinominales a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Al iniciar el evento, Martí Batres, presidente de ese instituto político, consideró que el tema de las candidaturas es importante, pero que lo principal es que esas personas pueden preparar la transformación nacional. “Lo importante es la causa, la historia”, dijo a la militancia. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, NADIA VENEGAS; REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1 Y 6, EMILY CORONA Y MIRTA HERNÁNDEZ)

MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015

EL VOTO MANDA: ORTEGA MARTÍNEZ A EBRARD

A punto de concluir el proceso de definición de candidaturas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a cargos de elección popular, Jesús Ortega Martínez, líder nacional de la corriente mayoritaria de ese partido, Nueva Izquierda (NI), pidió demostrar en la derrota que se es demócrata. En entrevista, Ortega Martínez aseguró que de hecho, siendo líder de la corriente NI, pudo haberse anotado a una candidatura, pero no lo hizo: "Uno está en un partido por convicciones, yo no estoy aspirando a nada y podría hacerlo, pero no", dijo. A Marcelo "le diría eso, que en la democracia cuando uno tiene suficientes votos, gana, y cuando no hay suficientes votos, pierde. Parece de elemental razonamiento y lo es, entonces yo le diría a Marcelo que trabajara, que hay que seguir trabajando en el partido". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

MANCERA REVIRA A BEJARANO: NO DESIGNO A CANDIDATOS

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, aseguró que no tuvo "absolutamente nada que ver" con el proceso de selección de candidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) capitalino, como señaló René Bejarano, líder de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN). "No tengo absolutamente nada que ver con las decisiones del PRD, sería algo que incluso no se podría concebir, ya que yo no estoy afiliado y no puedo decidir el destino de todas esas candidaturas, los liderazgos del partido son los que las determinan", afirmó el mandatario local. El domingo, tras una larga jornada, el PRD en el DF definió la lista de candidatos a jefes delegacionales y diputados locales para las próximas elecciones de junio, en las que IDN perdió la mitad de sus bastiones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1, PHÉNÉLOPE ALDAZ Y JOHANA ROBLES)

SALE DEL PRD MARÍA ROJO

María Rojo anunció su salida del PRD, luego de cuestionar el proceso de selección de candidatos del partido. Señaló que declinó seguir en el proceso, por considerar que no había equidad. "Lo de haberme ofrecido una plurinominal me hizo determinar que ya no siguiera en el proceso", dijo en entrevista. (REFORMA, NACIONAL, Y CIUDAD, P. 1 Y 6, ALBERTO ACOSTA)

BAJA PRD A ESPOSA DE ACUSADO DE NARCO

Nalleli Pedraza, esposa de Arquímedes Oseguera, ex alcalde de Lázaro Cárdenas acusado de tener nexos con Los Caballeros Templarios, fue bajada de la candidatura para diputada local plurinominal en Michoacán, confirmó ayer Carlos Navarrete, dirigente nacional del PRD. Reiteró que su partido revisará otros casos para aplicar el protocolo de ética y legalidad, con la finalidad de evitar candidaturas polémicas o que tengan vínculos con organizaciones delictivas. El CEN deberá decidir en las próximas horas la sustitución de Pedraza. (REFORMA, NACIONAL, P. 6)

MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015

ES DOMÍNGUEZ CANDIDATO DEL PAN PARA QUERÉTARO

Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del PAN, presentó al senador Francisco Domínguez como candidato de unidad del partido a la gubernatura de Querétaro. Madero destacó ayer en conferencia de prensa que con la candidatura de Domínguez quedan formalmente superadas las diferencias de hace mucho tiempo, por lo que ahora hay que ir hacia adelante. “Es un tema que nosotros no mantenemos vigente porque es un tema que vemos hacia adelante. El PAN nos une a todos los panistas con independencia de su simpatía por algún liderazgo u otro, nosotros todos queremos que Acción Nacional triunfe. Y en Pancho Domínguez tenemos un gran aliado”, sostuvo el dirigente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

ANTILOGÍA/ EL "N"INE/ RICARDO MONREAL

El miércoles pasado debutó el NINE. Ni es institucional, ni es nacional ni garantiza elecciones limpias y equitativas. Ese día, siete de los 10 partidos con representación en el Consejo General del INE abandonaron la sesión y mandaron al diablo a una institución secuestrada por los intereses de la partidocracia dominante. ¿La causa? La cerrazón de una mayoría de consejeros electorales independientes que actúa bajo consigna de los partidos que los apoyaron para que ocuparan ese lugar. El pasado miércoles debía discutirse un dictamen sobre la no utilización de programas sociales con fines electorales, como los vales de medicinas del IMSS y del ISSSTE que publicita el Partido Verde como logro suyo, cuando es una política pública de Estado, aprobada por el Congreso. Se argumentó la necesidad de disponer de “más tiempo” (una semana) para estudiar y analizar un dictamen que lleva casi un mes ventilándose en sus partes medulares en los medios de comunicación. El planteamiento fue hecho por el grupo compacto de cuatro consejeros afines al eje PRI-PVEM-Panal (Marco Antonio Baños, Enrique Andrade, Beatriz Galindo y Adriana Favela), al que en esta ocasión se integraron Javier Santiago Castillo y Benito Nacif. La protesta airada de los siete partidos de oposición logró que el pasado domingo se retirara el promocional del Partido Verde sobre vales de medicina. Sin embargo, permanecerán al aire otros dos, por lo que la campaña irregular e inequitativa de este partido, calculada en cerca de 400 millones de pesos, seguirá transmitiéndose. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 4, RICARDO MONREAL)

TODAVÍA FALTA/ JORGE ALCOCER V.

Según la encuesta más reciente de Buendía/Laredo (El Universal, 23/02/15), comparada con su medición de noviembre del año pasado, el PRI ha caído 12 puntos porcentuales en preferencia de voto, para ubicarse en un 30 por ciento, aventajando con tan solo 4 puntos al PAN, que alcanza un 26%; con el 13, 11 y 9 por ciento, se ubican, en ese orden, PRD, PVEM y Morena. Los otros cinco partidos quedaron por abajo del mínimo requerido para conservar registro legal (3%). La encuesta señala que un 38% de los entrevistados no dio respuesta a la pregunta sobre intención de voto; dado que los citados porcentajes de preferencia por partido están calculados descontando la no respuesta, tenemos que las intenciones de voto, realmente manifestadas, son: PRI, 19%; PAN, 18%; PRD, 8%; PVEM, 7%, Morena, 6%, lo que, en la otra cara de la misma moneda, da cuenta de la indiferencia (rechazo) hacia los partidos y el proceso comicial en curso. Quizá el mes próximo, en que darán inicio las campañas para gobernador en Campeche, Colima, Guerrero, San Luis Potosí y Sonora, el humor ciudadano empiece a cambiar, por el efecto combinado del despliegue de candidatos y partidos en esos cinco estados; por la inevitable influencia (para mal o para bien) de los mensajes de televisión y radio, y por la mayor cobertura que los medios de comunicación otorgarán al tema. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015

TEMPLO MAYOR/ FRAY BARTOLOMÉ

Bastante nerviositos andan en el Instituto Nacional Electoral con la rebelión de los partidos que denunciaron la intromisión del gobierno en favor de la alianza PRI-PVEM. Con la mano en la cintura, la consejera Beatriz Galindo, presidenta de la Comisión de Quejas, ordenó que —con todo y policía uniformado— se impidiera a fotógrafos y reporteros seguir la reunión de esa instancia. ¿Argumento? Que las reuniones de las comisiones son privadas y los periodistas no tienen por qué andar husmeando... sino atenerse al boletín. A ver si no les da por aplicar el mismo criterio a la hora de contar ¡los votos! (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, FRAY BARTOLOMÉ)

EXHAUSTIVIDAD, CARACTERÍSTICA DE LA RESOLUCIÓN DEL TEPJF SOBRE EL CASO MONEX: LUNA RAMOS

La resolución sobre el caso de las tarjetas Monex, utilizadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la elección presidencial de 2012, requirió de una revisión exhaustiva por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de los argumentos y pruebas aportados por todos los actores involucrados, afirmó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. “Los tiempos que se ocupan para la resolución de los asuntos se determinan de acuerdo con el estudio y análisis que cada uno requiere”, afirmó el Magistrado Presidente en su colaboración semanal para el programa En los tiempos de la radio, conducido por el periodista Óscar Mario Beteta. En ese sentido, precisó que en este caso los proyectos se discutieron tras recibir promociones y elementos por parte de los partidos políticos de manera posterior a la presentación de sus demandas. El magistrado Luna Ramos explicó que después de un cuidadoso análisis, el TEPJF resolvió validar el esquema de contratación que realizó el PRI para el funcionamiento de su estructura en la jornada comicial. Además, se confirmó que los gastos a través de las tarjetas deben ser contabilizados como gastos de campaña, concluyendo que existen inconsistencias en la determinación del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) sobre la clasificación que se dio a esas erogaciones. Por ello, agregó Luna Ramos, se ordenó al actual Instituto Nacional Electoral (INE) obtener más información, que otorgue certeza jurídica sobre el tipo de gasto en el que se deben contabilizar alrededor de siete millones de pesos erogados durante la referida campaña. (EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO, ÓSCAR MARIO BETETA, GRUPO FÓRMULA)

PESE A FALLAS, EL NUEVO SISTEMA ELECTORAL ES UN AVANCE: GALVÁN RIVERA

El nuevo Sistema Nacional Electoral adolece de muchas fallas que tienen que revisarse para hacerlo eficaz; sin embargo, es un avance positivo, opinó Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Luego de participar en el foro “Reforma político-electoral, a un año de su promulgación”, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), subrayó que el sistema tiene muchas cosas positivas, como que en materia de campañas electorales se deba rendir cuentas periódicamente, mes a mes y próximo a la jornada comicial, para que las autoridades electorales, locales y federales, lleven a cabo el análisis y hagan un dictamen consolidado. Eso permitirá a los consejos electorales, dijo, valorar oportunamente si se cumplieron las reglas relativas a los topes de gastos de campaña; “si se cumplen, por ese lado las elecciones no tendrán problema, si no se cumplen, se podría dar la causal de nulidad y los partidos políticos tendrían todos los elementos para presentar una demanda”. Destacó que el Instituto Federal Electoral (IFE) fue una gran institución que cambió el sistema democrático del país, lo cual no sólo es dicho en México, sino también en el extranjero. Agregó que el Tribunal Electoral ha coadyuvado a ese perfeccionamiento del sistema. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS INFO.COM, REDACCIÓN; DAVID ROMERO VARA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN)

MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015

CRISIS DE CREDIBILIDAD AFECTARÁ LOS COMICIOS DE JUNIO: MAGISTRADO

El próximo proceso electoral de junio, en el que se elegirá a diputados federales y autoridades en 17 entidades del país, se dará en medio de una crisis de credibilidad en las instituciones nacionales, incluidas las electorales, reconoció Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En una nota publicada a ocho columnas en el periódico La Jornada, se mencionó que, entrevistado sobre la posibilidad de que en Guerrero no se puedan realizar votaciones el 7 de junio ante la crisis que se enfrenta en esa entidad, Galván Rivera aseguró que aunque sea poca la participación se debe rescatar la elección. “Si en Guerrero pasara eso y pocos votaran, tenemos que rescatar lo rescatable de un sistema de derecho. No podemos permitir que las elecciones no se lleven a cabo”, aseguró. Tras participar en la conferencia “Reforma político-electoral, a un año de su promulgación”, organizada por el Seminario de Derecho Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Magistrado destacó que más de 10 millones de mexicanos serán seleccionados para integrar las mesas directivas de casilla; “esto es, casi uno de cada 10. Cumplamos, coadyuvemos y estemos cerca”. En este sentido, afirmó que también está en manos de la ciudadanía hacer que el proceso electoral sea confiable. En su oportunidad, Mario Velázquez, presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), comentó que la participación de los ciudadanos no puede quedar sólo al momento de votar. “Tenemos que involucrarnos en la revisión y seguimiento de los procesos electorales, así como hacer uso de los instrumentos que nos brinda la Ley de Participación Ciudadana local”, afirmó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, EMIR OLIVARES ALONSO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, JOSÉ LUNA)

EN NUEVO LEÓN Y MORELOS NO SE RESPETAN CUOTAS DE GÉNERO EN CANDIDATURAS

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) se niegan a cumplir con las cuotas de género en la designación de los candidatos que contendrán en las elecciones a realizarse en Nuevo León y Morelos el próximo 7 de junio. El Instituto Estatal de las Mujeres en Nuevo León, dependencia del gobierno de esa entidad, anunció que presentará una denuncia ante el Tribunal Electoral local contra PRI y PAN por no respetar la paridad de género en la postulación de candidatos para renovar alcaldías, diputaciones locales y federales. En Morelos, donde serán elegidos 33 presidentes municipales y 30 diputados locales, tres de los 11 partidos que participarán en la contienda electoral (uno local) impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) para que los institutos políticos registren en las candidaturas a presidencias municipales y diputaciones locales a 50% de mujeres y 50% de hombres. Ana Isabel León Trueba, consejera presidenta del organismo local, informó que los partidos que rechazan que las mujeres participen a la par que los hombres son el PRD, PAN y Social Demócrata, los cuales impugnaron el acuerdo ante el Tribunal Electoral del Estado, instancia que falló el pasado 14 de febrero en favor de la paridad. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, ÉRICK MUÑOZ Y RUBICELA MORELOS)

MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015

SALA REGIONAL TOLUCA

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EJES QUE GUÍAN LA ACTUACIÓN DE LA SALA REGIONAL TOLUCA: SILVA ADAYA

La transparencia y rendición de cuentas son ejes que guían la actuación de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró Juan Carlos Silva Adaya, magistrado presidente del organismo. Durante una entrevista en Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, con motivo de su II Informe de Labores 2013-2014, señaló que la Sala correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal garantiza a la ciudadanía el acceso a la información sobre sus acciones jurisdiccionales y administrativas. “La Sala Regional está sujeta a distintos tipos de control y el principal es el ciudadano, a través del ejercicio del derecho que se prevé en el artículo sexto constitucional, relacionado con el acceso a la información”, refirió el Magistrado. Silva Adaya manifestó que para cumplir esa premisa, las sesiones son públicas y las sentencias pueden ser consultadas a través del portal de Internet institucional. Además, las agendas de los Magistrados, donde se informa cómo o cuáles son las actividades que se tienen programadas, tanto las correspondientes a los llamados alegatos como en las de difusión de la cultura democrática, están disponibles para cualquier interesado. El Magistrado explicó que del 1 de noviembre de 2013 al 31 de octubre de 2014, en el organismo que preside y que está conformado por las magistradas María Amparo Hernández Chong Cuy y Martha Concepción Martínez Guarneros, se presentaron 391 medios de impugnación, pese a que en la Circunscripción no se llevó a cabo ningún proceso electoral federal, ni local. Lo anterior, dijo, refleja la confianza de la ciudadanía en las instituciones para resolver sus diferencias. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL PUNTO SOBRE LA I.COM, REDACCIÓN)

CHIAPAS

DEMANDAN POR DESVÍO A EX EDIL DE TAPACHULA

Por desviar 110 millones de pesos del erario, Esteban Guzmán Jiménez, ex alcalde de Tapachula, Chiapas, fue demandando penalmente. La querrela fue presentada ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), por miembros del ayuntamiento, encabezados por el síndico Domingo Pérez Girón. Los funcionarios acusan al ex munícipe, además de desvío de recursos, de peculado, enriquecimiento ilícito y lo que resulte. El ex edil fue destituido por el cabildo a principios de este mes, de acuerdo con sus usos y costumbres. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

CHIHUAHUA

EX LÍDER DEL PAN DENUNCIA A JAVIER CORRAL EN LA PGR

Cruz Pérez Cuéllar, ex diputado federal y ex dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en Chihuahua, interpuso ayer una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) en la que pide que se investigue al senador Javier Corral Jurado por presuntos nexos con el crimen organizado. “El senador Corral ha emprendido una campaña contra autoridades estatales, hecho que, se presume, pudiera estar motivado por los grupos delictivos que se han visto afectados precisamente por la lucha de los gobiernos federal, estatal y municipal en estos últimos años”, señala la demanda interpuesta por Pérez Cuéllar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, LUIS FIERRO)

MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015

PUEBLA

CIERRAN ZOOLOGICO DE DIPUTADO

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) aseguró 101 animales al “Club de los Animalitos”; esto es, un zoológico particular localizado en Tehuacán, Puebla, propiedad de Sergio Gómez Olivier, diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), quien acusó que hay una guerra política orquestada en su contra por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). La Profepa informó que se verificaron 40 ejemplares de vida silvestres, de los cuales 101 fueron asegurados de manera precautoria. De ellos, 92 por faltas graves al trato digno y respetuoso, y nueve debido a que durante la inspección no se acreditó su legal procedencia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 2)

ENTREGA PEÑA PREMIO “CARLOS FUENTES”; ASEGURA QUE EL PAÍS SE ESTÁ TRANSFORMANDO EN DEMOCRACIA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, entregó a Sergio Ramírez, novelista nicaragüense, el Premio Internacional “Carlos Fuentes” a la Creación Literaria en el Idioma Español, instituido en 2012 por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y cuyo primer galardonado fue el Nobel Mario Vargas Llosa. Un premio que puso al autor de Margarita, Está linda la mar y Adiós muchachos delante de su maestro, Fuentes, de quien recibió lecciones de escritura y deber cívico: nunca callar frente a las injusticias. Agradeció a México, su patria literaria, por el premio recibido y los 250 mil dólares que también le fueron otorgados. En su mensaje, Peña Nieto reconoció a los mexicanos que recibieron la estatuilla del Oscar por la película Birdman, y señaló que el país se está transformando en democracia y que en ésta tienen cabida todas las voces. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, 2)

FRENAN DIPUTADOS LEY CONTRA CORRUPCIÓN

Las principales bancadas en la Cámara de Diputados frustraron el intento por encontrar un consenso en el dictamen del Sistema Nacional Anticorrupción. A pesar de que los legisladores definieron una ruta para avalar el paquete de leyes, entre hoy y el próximo jueves, dicho objetivo está en riesgo de concretarse, pues se mantienen puntos sin acuerdo entre las bancadas del PRI, PAN y PRD. Los puntos de discordancia se centran en la facultad que tendría el Senado de la República para nombrar al titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), pues el PRI mantiene la postura de que sea el Ejecutivo. El otro punto donde no hay acuerdo es en la facultad que quieren darle a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que atraiga la fiscalización de los estados. Al respecto, el diputado Miguel Alonso Raya consideró que el Sistema Nacional Anticorrupción debe nacer con legitimidad para generar confianza en la ciudadanía. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ)

DETIENEN A CÓMPLICE DE CARO QUINTERO

Elementos de la Policía Federal (PF) detuvieron ayer en Hermosillo, Sonora, a Óscar Pascual de la Rocha Rivera, jefe regional del grupo vinculado al narcotraficante Rafael Caro Quintero. Autoridades federales identificaron a De la Rocha Rivera como hombre de confianza de Caro Quintero, quien en su momento encabezó el Cártel de Guadalajara, del cual surgieron otras organizaciones como el Cártel de Sinaloa. De la Rocha Rivera, quien ejercía el control de la organización en Sonora, inició su actividad delictiva en la década de 1980 al lado de Rafael Caro Quintero, con quien estrechó aún más su relación al contraer nupcias con una de sus familiares, indica un boletín conjunto del Gabinete de Seguridad. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

GRAVE ERROR, QUE SE CONTAGIE LA SINRAZÓN DE PARTIDOS CONTRA AUTORIDADES ELECTORALES/ JOSÉ FONSECA

José Fonseca, analista político, consideró un gravísimo error que, por prejuicios, la ciudadanía se contagie fácilmente de la sinrazón de aquellos partidos políticos que iniciaron una “venenosa campaña” contra las autoridades electorales como el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En su colaboración para el noticiario radiofónico que conduce el periodista Joaquín López-Dóriga, señaló que los representantes de los institutos políticos reparten descalificativos con la misma insidia que hace 50 años. “Los que quieren dinamitar las instituciones electorales desafortunadamente encuentran eco entre quienes difunden a diario mensajes de odio y rencor”, dijo. Finalmente, advirtió que existe un límite que impone la racionalidad para no perder lo ganado en materia electoral. (LÓPEZ DÓRIGA INFORMA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

BAJO RESERVA/ ASTUDILLO Y AÑORVE EN EL DF

Hasta hace unos días eran rivales y ahora al parecer trabajan en equipo. El diputado priísta Manuel Añorve Baños desayunó ayer en un restaurante del Centro Histórico del DF con el candidato al gobierno de Guerrero, Héctor Astudillo. Ambos buscaban la candidatura, pero Astudillo fue quien recibió el apoyo del partido para buscar el gobierno del complicado estado. En el mismo restaurante estaba, en otra mesa, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el magistrado Alejandro Luna Ramos. Añorve llevó del brazo a Astudillo hasta la mesa del Magistrado, le presentó al candidato y le dio saludos de parte su jefe político, el senador Manlio Fabio Beltrones. Más vale conocer a los jueces, no vaya a ser que el proceso electoral termine en tribunales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

LOS SIGNOS DE LA REGRESIÓN/ JAVIER CORRAL JURADO

Se dijo por varios analistas que el gobierno de Enrique Peña Nieto pasaba por un momento creciente de incompetencia; pasmado por los acontecimientos de Tlatlaya y Ayotzinapa, que pusieron en vilo el tan cacareado momento reformador del país, no supo responder a la exigencia social. Frente a la corrupción que circunda al Presidente y a su equipo más cercano, las respuestas han pasado del engaño a la burla. Están colocados los signos de la regresión autoritaria que muchos anticipamos con el regreso del PRI. El tamaño y lo delicado de la vuelta hacia atrás está dibujado en estos días recientes: quiere Peña Nieto hacerse de la Suprema Corte de Justicia de la Nación impulsando candidatos a ministros carentes de la más mínima carrera judicial y prestigio jurídico, para asegurarse la impunidad que necesita a través de operadores políticos y personeros de intereses estrictos. La crisis de legalidad e imparcialidad del INE a cargo de un bloque de consejeros electorales que perdieron todo escrúpulo para favorecer al partido que los impulsó. La exoneración por parte del Trife (sic) del Monexgate, esa montaña de dinero sucio con la que Peña financió su campaña, y el rebase de los topes de gasto son parte del conjunto de decisiones que marcan esta época simuladora. Pero si algún hecho pinta de cuerpo entero la regresión que vivimos, es la postura que ha asumido el Presidente de la República con relación al proceso legislativo reglamentario en materia de transparencia y acceso a la información. A través de su consejero jurídico ha formulado propuestas de modificación a la iniciativa de ley general, que constituyen un franco retroceso. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, JAVIER CORRAL)

MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015

REGRESIÓN AUTORITARIA/ ALBERTO AZIZ NASSIF

Como en el túnel del tiempo, hemos llegado a una situación extrema: el gobierno priísta y sus aliados, de forma particular el Verde, el duopolio televisivo y todas las fichas que han colocado en las instituciones que hoy simulan ser autónomas, como el INE, el IFAL y el IFT, han puesto en marcha una regresión autoritaria. En el plano electoral, el pasado 18 de febrero, siete partidos se levantaron de la sesión del INE ante el bloque de consejeros del PRI-gobierno, que ganaron la decisión de posponer los acuerdos para detener el uso faccioso de los recursos públicos y de los programas sociales. Unas horas después el Tribunal Electoral, el peor que hemos tenido, exoneró al PRI por el expediente de Monexgate. El bloque tricolor de consejeros del INE es una amenaza al proceso electoral (Marco Baños, Beatriz Galindo, Enrique Andrade, Adriana Favela, más dos reconvertidos, Benito Nacif y Javier Santiago). Ahora la oposición cosecha lo que sembró, ser cómplices de un Pacto que terminó en trampas y capturas. ¿Dónde estaban el PAN y el PRD cuando nombraron a esos consejeros? También son responsables. El colmo del cinismo se llama partido Verde, un membrete que inició como negocio familiar y que poco a poco se ha convertido en un importante fusible de intereses que sirven a las peores causas. Una organización que se caracteriza por violar de forma sistemática la legalidad, que dio entrada a la mayoría de los legisladores de la telebancada y que, de forma recurrente, ha sido perdonado por la autoridad, sobre todo por el Tribunal Electoral. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, ALBERTO AZIZ NASSIF)

EDITORIAL/ LA JORNADA/ GALVÁN: DESCREDITO INSTITUCIONAL Y CINISMO

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Flavio Galván Rivera, dijo ayer que los comicios previstos para junio próximo se desarrollarán en el contexto de una crisis de credibilidad en las instituciones nacionales, incluidas las electorales, y afirmó que está en manos de la ciudadanía dar confiabilidad al proceso. La admisión es inquietante, grave y exasperante, no sólo por venir de quien viene, sino también por la presente circunstancia, cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) atraviesa por una descomposición precoz, a menos de un año de haber sido fundado, luego de que siete de los 10 partidos con registro abandonaron las sesiones del Consejo General por considerar que algunos de los consejeros, incluido el presidente, Lorenzo Córdova, exhiben una actitud abiertamente parcial hacia el gobernante Revolucionario Institucional (PRI). Pero el descrédito del INE y del TEPJF no comenzó la semana antepasada. Hace unos días, por ejemplo, el TEPJF exoneró al PRI de toda culpa en el llamado caso Monex, pese a los flagrantes indicios de que ese instituto político recurrió en 2012 a operaciones con recursos de procedencia incierta, rebasó por mucho los topes de gastos de campaña y distribuyó dinero en forma masiva, por medio de tarjetas de débito —Monex y Soriana, principalmente— entre el electorado. A pesar de tales indicios y pruebas documentales, el 31 de agosto de 2012 el propio Galván declaró que los comicios del mes anterior habían sido libres y auténticos y se habían caracterizado por una equidad permanente. Peor aún, seis años antes, en septiembre de 2006, Galván Rivera, siendo por entonces presidente del TEPJF —cargo al que renunció en 2007, tras conocerse presuntos actos de corrupción de su entonces coordinadora de asesores, Norma Inés Aguilar León—, avaló un dictamen impresentable por medio del cual el órgano jurisdiccional declaró presidente a Felipe Calderón, a pesar de que el documento mismo reconocía la comisión de irregularidades electorales graves por el entonces presidente Vicente Fox, el Consejo Coordinador Empresarial y el Partido Acción Nacional. Con esos antecedentes, es claro que la génesis del descrédito institucional al que hizo alusión el magistrado Galván viene de años atrás y que el declarante mismo ha tenido en ella un papel preponderante e incluso protagónico. Su desempeño en 2006 y 2012 es un ejemplo del proceso de demolición de las instituciones electorales emprendido desde adentro por sus propios funcionarios, y sus declaraciones de ayer constituyen, en esa medida, una muestra de cinismo: el orden legal del país establece

MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015

que la responsabilidad de organizar y calificar comicios fiables no corresponde a la ciudadanía, como pretende Galván, sino al INE y al TEPJF, órganos que consumen presupuestos astronómicos procedentes del bolsillo de los causantes y que, sin embargo, han defraudado en forma reiterada la confianza de la sociedad. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

PÓKER POLÍTICO/ LISTA, REVOCACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL PRI-DF/ MATÍAS PASCAL

En uno de los hechos inusitados de los que pasan en la política local, está el caso del PRI capitalino, que eligió a priístas controvertido\$ como candidato\$ a delegado\$ y que ha generado división y encono. Esto sucede en un momento en que ya hay una sentencia que debe notificarse antes de las elecciones por parte del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) en la que se impugna la elección del actual presidente del PRI, Mauricio López, y su secretario general, Tonatiuh González Case. El juicio fue interpuesto por la priísta Blanca Patricia Gándara Pech, en el expediente TEDF-JLDC-002/2015. Ya se habla que en el PRI-DF su presidente pretende blindarse y para ello han garantizado la candidatura a una diputación local por el Distrito XXVI en Coyoacán, a Jorge Belisario Luna Fandiño, quien, curiosamente, fue uno de los aspirantes que pudo pasar el examen de conocimientos generales. Luna Fandiño es hijo de José Alejandro Luna Ramos, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien además es sobrino de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Margarita Luna Ramos. A través de esta posición, Mauricio pretende tener un puente directo con el TEDF y evitar que le hagan pasar un mal rato para removerlo de la dirigencia. (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 8, MATÍAS PASCAL)